Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 02 de febrero de 2015

ADENDA N° 03

En referencia al Llamado con ID Nº 286.227, **Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

✓ **Items 1**

✓ **PRECINTO DE SEGURIDAD PARA CAMIONES CISTERNAS (Para programa de Precintado de camiones cisternas).**

Precintos de seguridad moldeado en policarbonato o poliestireno (para camiones Cisternas), de color azul claro, con alta resistencia al impacto a la elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, optima resistencia a bajas temperaturas, resistente a los combustibles, auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas, con numeración secuencial y siglas INTN – ONM en color negro fuerte, de doble traba que podrían ser de dimensiones diferentes, tipo corchete (haciendo un total de 4 trabas, dos por cada lado) fabricado por proceso de inyección, compuesto de una capsula y doble traba (ancla) de sellado. Ambas partes de la capsula quedan unidos mediante un asta flexible.

1.1 Descripción del Producto

Precintos de seguridad moldeados en policarbonato o poliestireno, con numeración secuencial, código de barras y siglas INTN-ONM.

1.2. Característica del Producto

Precinto de seguridad. Fabricado por proceso de inyección, compuesta de una cápsula y trabas de sellado. Ambos quedan unidos mediante un asta flexible.

La traba está destinada a la inserción dentro de la respectiva cápsula que, por medio de un par de batientes internos, traba el movimiento de retorno de la misma, imposibilitando la reapertura del precinto. La traba debe poseer un canal para guía de hilo, en ambas caras en la parte media, que permita la libre salida del hilo por la parte superior del sellado.

1.3. Materia Prima

Material policarbonato o polietileno con aditivos anti-ultravioleta, con características de transparencia y dureza, su transparencia permite la visibilidad completa del mecanismo cerrado. No contiene ningún elemento tóxico. El punto de fusión de policarbonato 135°C. Resistencia a temperatura de 6°C a 110°C sin que el mismo altere su forma y estructura.

Con alta resistencia al impacto, con elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, óptima resistencia a bajas temperaturas, buena resistencia a los combustibles (naftas y gasoil), auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas.

1.4 Dimensiones

Precinto

Abierto: Cuerpo: 16 mm a 17 mm; x 20 mm a 21 mm; x 6 mm a 7 mm

Doble ancla: 19 a 20 mm

Cerrado: 22 mm a 23 mm

Canal en la doble ancla: 2 mm

Espacio horizontal entre anclas: 7mm y 4 mm

1.5 Personalización

Cada uno de los precintos, deberán llevar las siglas INTN-ONM grabados en láser en relieve. Este requisito rige únicamente para los productos a ser entregados, no así para las muestras.

1.6 Numeración y Código de Barra

Cada Precinto debe poseer una numeración secuencial de 7 dígitos impresos en láser en relieve y Código de Barras. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible.

Numeración correlativa a partir de: **a confirmar**

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

1.7 Embalaje (Excluyente)

Tiras de 10(diez) unidades de precintos ordenados por números correlativos en bolsitas de PVC resistente de 100 (cien) unidades de precintos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos en cada bolsita, contenido a su vez en bolsas de 10 (diez) bolsitas totalizando

1 000 (mil) precintos, contenidos a su vez en cajas de 5 000 (cinco mil). Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

1.8 Color

Azul claro

En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es el azul claro y que tenga un contraste notorio entre las numeraciones y el código de barras que deben ser bien legible y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.

Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

1.9 Cantidad

700.000 (setecientos mil) unidades de precintos.

1.10 Requisitos de calidad y limites de aceptación

Hasta 0,2% para fallas en los precintos del total del pedido realizado, debido a las fallas identificadas (rebabas, fallas de inyección, etc.)

CTM * 0.1 para repeticiones de numeración de los precintos.

CTM * 0.1 para errores de embalajes, o sea , precintos con numeración no correspondientes a la bolsita.

CTM * 2.5 para atributos visuales

CTM * 2.5 para otros atributos.

CTM : Cantidad Total de la Muestra hecha en base al total de pedido realizado.

- **Muestras**

El oferente deberá presentar 10 (diez) muestras del precinto, la bolsita resistente a rotura, en cumplimiento con requisitos exigidos en los ítems anteriores exceptuando el color y la personalización, en caso de no cumplir con este ítem el oferente será excluido de la evaluación.

- **Imagen Ilustrativa**

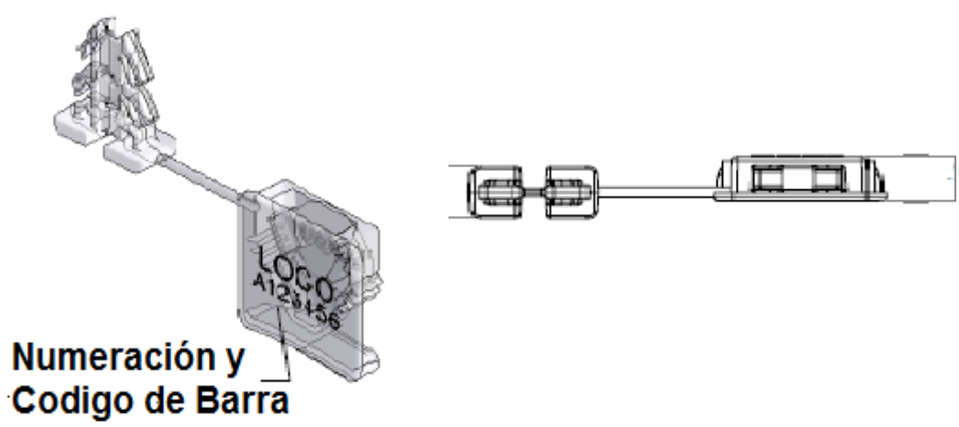

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

✓ **Items 2**

2. PRECINTOS DE SEGURIDAD (Para surtidores)

2.1 Característica del producto

Precintos de seguridad tipo KROK, fabricado en policarbonato para garantizar óptima seguridad en la detección de adulteraciones, conformado por dos partes plásticas independientes: cuerpo, y ancla, el cuerpo debe poseer 2 (dos) orificios pasantes y alineados entre el cuerpo y el ancla, en la parte media del cuerpo, a su vez sirve de caja o compartimiento para el ensamble y acople del anclaje, el cual debe ser tipo "Cola de golondrina" (con un total de 8 anclas, 4 por cada lado), al insertar el cabo de acero extra flexible (diámetro 0,6 mm y de longitud 36 cm aproximadamente) en los dos orificios del cuerpo se cierra y no se puede abrir nuevamente. Para facilitar el proceso de cierre, el ancla debe proveerse con inserción parcial en la caja y en el punto adecuado para facilitar la colocación del cabo de acero extra flexible sin ninguna operación ni herramienta adicional. Con resistencia al impacto a la elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, resistencia a bajas temperaturas, resistente a los combustibles, auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas, con numeración secuencial con código de barras y siglas INTN.

2.2 Materia Prima

Material policarbonato, con características de transparencia y dureza, su transparencia permite la visibilidad completa del mecanismo cerrado. No contiene ningún elemento tóxico. El punto de fusión de policarbonato 135°C. Resistencia a temperatura de 6°C a 110°C sin que el mismo altere su forma y estructura.
Con alta resistencia al impacto, con elevada temperatura de deflexión, estabilidad dimensional, óptima resistencia a bajas temperaturas, buena resistencia a los combustibles (naftas y gasoil), auto extinguible y de alta resistencia a rayos ultravioletas.

2.3 Dimensiones

Precinto
Cuerpo abierto:
superior: 21 mm a 22 mm; x 24 mm a 25 mm; x 6 mm a 7 mm
media e inferior: 19 mm a 20 mm; x 24 mm a 25 mm; x 6 mm a 7 mm
Cuerpo cerrado:
Superior centro: 21 mm a 22 mm; x 24 mm a 25 mm; x 6 mm a 7 mm
media e inferior centro: 19 mm a 20 mm; x 24 mm a 25 mm; x 6 mm a 7 mm
Superior bordes: 21 mm a 22 mm; x 26 mm a 27 mm; x 6 mm a 7 mm
media e inferior bordes: 19 mm a 20 mm; x 26 mm a 27 mm; x 6 mm a 7 mm
Espacio horizontal entre anclas (abajo a arriba): 1mm, 2 mm, 2 mm y 2,5 mm
Orificios: 1,5 mm

2.4 Personalización

Cada uno de los precintos, deberán llevar las siglas INTN grabados en láser. El requisito de las siglas rige para las muestras, así como para el producto final.

2.5 Numeración y Codigo de Barra

Cada precinto debe poseer una numeración secuencial con código de barras de 8 dígitos impresos en láser. El color de las inscripciones debe ser negro, para un buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible. El requisito de numeración secuencia con código de barra rige para las muestras así como para el producto final**. (Excluyente).**
Numeración correlativa a partir de: **a confirmar.**

2.6 Embalaje

Tiras de 10(diez) unidades de precintos ordenados por números correlativos en bolsitas de PVC resistentes con un total de 100 (cien) unidades de precintos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos en cada bolsita, contenidos a su vez en cajas de 5000 (cinco mil). Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

2.7 Color

Cuerpo: Transparente, ancla: amarillo fluorescente.
En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es el transparente (cuerpo) y amarillo fluorescente (ancla), y que tenga un contraste notorio entre las numeraciones con código de barra que deben ser bien legibles y las siglas INTN que a su vez deben ser también bien legibles.
Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

2.8 Cantidad

12.000 (doce mil) unidades de precintos.

2.9 Requisitos de calidad y limites de aceptación

Hasta 0,2% para fallas en los precintos del total del pedido realizado, debido a las fallas identificadas (rebabas, fallas de inyección, etc.)
CTM * 0.1 para repeticiones de numeración de los precintos.
CTM * 0.1 para errores de embalajes, o sea , precintos con numeración no correspondientes a la bolsita.
CTM * 2.5 para atributos visuales
CTM * 2.5 para otros atributos.
CTM : Cantidad Total de la Muestra hecha en base al total de pedido realizado.

✓ **Items 3**

3. PRECINTO METALICO DE SEGURIDAD CON CABO DE TIPO ENCASTRE (Para Verificación de Camiones Cisternas)

3.1 Característica del producto

Precinto metálico de seguridad con cabo de tipo encastre, con dispositivo anti retroceso, numeración a laser, cuerpo de metal. Cabo con 30cm de largo como mínimo, de acero inoxidable. Con los números de serie secuenciales, logo INTN y siglas INTN en laser.

3.2 Numeración

Cada precinto debe poseer una numeración secuencial de 7 dígitos impresos en láser. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto de tal forma que sea bien legible.
Numeración correlativa a partir de **a confirmar**

3.3 Embalaje (Excluyente)

En bolsitas de PVC resistente de 100 (cien) unidades de precintos con rótulo indicando numeración inicial y final contenidos con rótulos indicando numeración inicial y final contenidos en cada bolsita, contenido a su vez en bolsas de 10 (diez) bolsitas totalizando 1 000 (mil) precintos. Cada caja deberá llevar la indicación de la numeración inicial y final.

3.4 Color

Rojo
En el momento de la entrega se verifica si corresponde al color requerido, que es el rojo y que tenga un contraste notorio entre las numeraciones que deben ser bien legibles y las siglas INTN-ONM que a su vez deben ser también bien legibles.
Si no se cumple dicho requerimiento, el INTN tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3.5 Cantidad

10000 (diez mil) unidades.

3.6 Muestras

El oferente deberá presentar 10 (diez) muestras del precinto, la bolsita resistente a rotura, en cumplimiento con requisitos exigidos en los ítems anteriores exceptuando el color y la personalización, en caso de no cumplir con este ítem el oferente será excluido de la evaluación.

Abog. Carmelo R. Martinez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

✓ **Observaciones**

- ✓ Se verificará si las numeraciones y la personalización corresponden a lo solicitado.
  - ✓ Ítem 1:
    Numeración correlativa
    Cantidad Total de precintos entregados
  - ✓ Ítem 2:
    Numeración correlativa
    Cantidad Total de precintos entregados
  - ✓ Ítem 3:
    Numeración correlativa
    Cantidad Total de precintos entregados
- ✓ Se tomaran en forma aleatoria las cajas o cajas que contienen 100 (cien) para realizar la verificación de la cantidad defectuosa que pueda haber para ver si cumple o no con lo establecido en el llamado hasta 0.2% en la cantidad total de cada ítem.
- ✓ Se verificará que el color corresponde a lo requerido en el llamado para cada ítem.
- ✓ Se verificará que exista un contraste notorio entre el color de los precintos y las impresiones según lo requerido en el llamado en cada ítem.

Plan de Entrega (Bienes)

LUGAR DE ENTREGA
El lugar de entrega de los bienes adjudicados será fijado por UOC del INTN, con preferencia a que sea en el local del INTN (Av. Artigas 3973 y Gral Roa), en el Dpto. de Depósitos y Almacenes, únicamente en el horario de 08:00 a 13:00 de lunes a jueves.
PLAZO DE ENTREGA
La entrega se hará de la siguiente forma: sera de 45 (cuarenta y cinco) dias corridos, desde el momento de la Recepcion de la Orden de Compra por parte de la Empresa Adjudicada.
El plazo establecido es tiempo tope para la entrega de los Bienes requeridos en cada orden de compra emitida por la convocante.

Planos o Diseños

No Aplica

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido) **
1-	31201522-002	Precintas de seguridad			Unidad	700.000	Unidad		
2-	31201522-002	Precintas de seguridad			Unidad	12.000	Unidad		
3-	31201522-002	Precintas de seguridad			Unidad	10.000	Unidad		
								****Precio Total:**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programacion y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Abog. Carmelo R. Martinez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.